

Visitas escolares

- a) La institución interesada elaborará la solicitud de visita guiada dirigida a la Dirección del Centro, la cual debe contener el número de alumnos visitantes, nombre del profesor responsable que acompañará al grupo, carrera y semestre que cursan los alumnos visitantes y fecha y hora en que desean realizar la visita.
- b) La institución interesada envía la solicitud vía correo electrónico al correo upis_ceproubi@ipn.mx.
- c) El CEPROBI a través de la UPIS
 - Comunica la respuesta de aceptación o negación (según sea el caso) a la escuela por vía telefónica o correo electrónico.
 - Diseña el programa de visita al CeProBi con los jefes de los departamentos académicos.
 - Envía el itinerario de la visita por correo electrónico a la escuela y a los jefes de los departamentos académicos.
 - Recibe a los alumnos y los acompaña en su recorrido. Da la despedida a los estudiantes y profesores.